

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx



El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL MOMENTO QUE PASA...

¿Dónde está?

Dónde está nuestra España? Aquella España en que las historias de pasión y muerte llevaban entraña de alta tragedia?

¿Dónde está aquella España en la que amaban por amor?

Claro está que ni el adulterio ni la impudicia ni la rabia de los celos, ni el amigo infiel, son aquí nuevos ni ausentes de ningún punto de la Tierra; pero en España esta adúltera que usa la Directora espiritual de su hija, en menesteres de celestina es nuevo.

La mujer española más depravada, no ya la capaz de perder el pudor con uno, la mugerzuela a precio, retraba a su hija del trato de la Señá Fulana porque «una era una, pero las criaturas no puen ver ciertos ejemplos». Y ella cuidaba el suyo aunque solo fuese una hora del día; aquella hora en sus hijos la cercaban. Los hijos para la muger española han sido el Juez por excelencia, el temido, el amado, el inviolable.

Y en cuanto al majo nuestro tipo ha perdido su arrogancia.

Contra este majo que vende sus gracias como la Chelito, perseguidor de casadas ricas, que simultanea sus conquistas y las cuenta en el Casino, vá siendo forzoso legislar de modo contundente.

El majo que cena en la opípara mesa del amo de su Amada, y disfruta de su auto y su baño y deja que ella dé las propinas de soborno... es hombre totalmente ageno a la envergadura ética de nuestro pasional.

Contra estos tales hay que ir de frente a acribillarlos, a extinguirlos, con el Código y con los puños.

Repulsiva es la muger que no careciendo de nada se cree ansias de basura espiritual y material para saciarlas bajamente, pero expone a mas que un decoro que no estima, la vida que ama y el dinero que necesita. Paga su impudicia que cree amor y arriesga algo.

Pero este tipo de «Señorito comprometido» no compromete nada; a veces dá «plantones» a la amante por detenerse en el sastre y siempre «sachares» con otras mugeres como sistema de súbasta para hacer abrir la gaveta por todo procedimiento.

Los hay con «Cartel» y hasta con alias. Los unos se dedican a casadas con rentas, los otros a casarse con viejas ricas que un disgusto mata en días, repiten la coyunda y la esposa necesita enseguida una operación o recluirse en una lejana casa de salud...

Y el «todo Madrid», ese Madrid cosmopolita y elegante y lúcido, bisbisea un comentario a su paso; exagera quizá la monstruosidad de su infamia, pero le dan la mano los hombres y le piropean las mugeres a presencia y sin reprensión ni aun disgusto interno de ciertos elegantísimos maridos.

¿Dónde está, donde está aquella España en que los celos y el amor no se mixtificaban y cuando salían de cauce eran una avalancha impetuosa y noble, una riada sin diques, un aluvión, un torrente... pero siempre ahitos de sinceridad rabiosa, de pujanza de nobleza!

¿Qué hay aquí en este embrión de sensuales vulgares que ilumine un poco el corazón? Todo, todo está contaminado por un pecado superior a todos: la frivolidad.

Frívolo todo, decadente, blando.

Se peca sin ganas, se ama sin amor, se educan los hijos por el criterio de una extranjera más elegante y terciada cuanto más exótica.

El marido desconoce a la muger y la muger a los hijos; los niños no quieren amiguitos «curcis» y atracan de mantecadas seis perros exóticos también, sin patas ni ojos y llenos de pelos; desde el nacer les compran muñecos Kines que no les enseñan a tomar con delicadeza... Y así los niños llevando cabeza abajo una muñeca grotesca, gastando bizcochos en perros raros y apartándose en el Parque de los niños mal ves-

tidos vá formándose hoy la familia elegante española.

¿Prefiere los atos, esos atos de gitanos en que la hembra es por lo menos hembra y el macho es macho!

ALEJANDRO BHÉR.

LA CAZA

El Ministro de Fomento ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Los artículos 9, 18 y 20 de la ley de caza de 16 de mayo de 1902 quedarán redactados en la siguiente forma:

«Art. 9.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, pueblos, comunidades civiles, fincas de propiedad particular que no estén vedadas. En las que estén cerradas o acotadas podrán cazar sólo los dueños, los arrendatarios a quienes autoricen por escrito. Los cotos de caza deberán llevar las condiciones que establece la ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites a todos aires fácilmente legibles, tablillas o piedras con letreros que digan: «cotos de caza».

En estos cotos sólo se podrá cazar con permiso del arrendatario.

En los terrenos de regadío autorizase a los colindantes propietarios de una extensión no menor a 25 hectáreas a formar un coto cerrado regulándose el derecho de caza y los beneficios que obtengan de acuerdo la mayoría de propietarios a obligatoria asociación en aquellos municipios, se acuerde por los propietarios en proporción no menor a las cuatro quintas partes de esas propiedades y número de propietarios, empleándose en este caso sus obras de carácter general dentro de los Municipios, la suma que represente el producto obtenido por el arriendo de la caza.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida la caza de toda clase en todas las provincias del reino desde primero de febrero a 15 de septiembre. Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices sólo podrán cazarse desde el 15 de agosto en aquellos predios que se encuentren segadas y cortadas las cosechas, aun cuando las haces y gavillas estén en el terreno.

En laguna, albuferas y terrenos pantanosos podrán cazarse aves acuáticas, zancudas, bécadas, becacas y demás similares, hasta 31 de marzo.

Las aves insectívoras que determina el reglamento de la ley de 19 de septiembre de Real orden de 25 de noviembre de 1898 y las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno, por lo beneficiosas para la agricultura.

Queda prohibida la introducción en poblaciones, de pájaros muertos sin pluma, la circulación e introducción de pájaros vivos y muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde y el secretario del pueblo de donde procedan, donde se hará constar el nombre del cazador, número y clase de pájaros.

Los expendedores e industriales de las poblaciones y sitios en que se realice el comercio de pájaros vivos y muertos, serán subsidiariamente responsables de las infracciones que se cometan.

Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, ligas y cualquier otro artificio».

INFLUENCIA DE ESPAÑA EN AMÉRICA

El «New York Herald», en su artículo de fondo, titulado «Influencia de España en América», dice:

«Mucho se piensa actualmente en estrechar y afirmar la amistad con la América española. Pero un importante factor que debe tenerse en cuenta es España, madre de esas Repúblicas hispánicas, a las que dió sus instituciones, su religión y su civilización.

Como cabeza de los pueblos de habla castella-

na, la influencia espiritual de España sobre ellos crece cada día, porque España se halla en un período de gran renacimiento industrial, artístico y literario.

Actualmente, en las Letras y Artes, especialmente, cuenta con algunas de las más notables personalidades de Europa, como los pintores Sorolla, Zuloaga y Villegas, que compiten con los más grandes maestros contemporáneos de cualquier país. En la novela, Pérez Galdós, Palacio Valdés y Blasco Ibáñez. Señala también universitarios tan distinguidos como Menéndez Pidal, Bonilla, San Martín, Cotarelo y Rodríguez María y hombres de ciencia como Ramón y Cajal.

En todas las ramas del saber tiene hoy España eminentes representantes. Es de notar con agrado el creciente interés que los hombres de letras de América muestran por España.

Se publican traducciones de obras literarias españolas y las producciones de su arte e historia.

La literatura española ha contado entre nosotros con amigos estudiosos y amantes de ella, tales como Washington, Irving, Tieknor y Lowell, y en la actualidad muchos eruditos americanos dedican su atención al estudio de las producciones de la literatura clásica española.

Tenemos hoy en América quizá las mejores autoridades fuera de España, de las varias ramas de la literatura española, tales como el profesor Reunet, de la Universidad de Pennsylvania, especialista del drama español de los siglos XVI y XVII; el profesor Lang, de la Universidad Yale, que se ocupa de la poesía española de la Edad Media, y el profesor Espinosa, de la Universidad de Lelan Stanford, que trabaja el Folkllore.

En la Historia no ha habido autor americano de alguna importancia, desde Irving y Prescott a Borne y Sheplerd, que no haya contribuido a los estudios hispánicos. En este campo es donde la gran obra de España en el hemisferio occidental parece haber sido mejor entendida y más imparcial y favorablemente juzgada.

La nación española, que trajo la antorcha de la civilización al Nuevo Mundo y que fundó las primeras escuelas, iglesias y ciudades en los Estados Unidos, merece ciertamente la atención de los eruditos americanos y el reconocimiento de amistad que éstos le tributan.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PENINSULA

La reserva con que lleva las actuaciones el teniente coronel de infantería de Marina señor Navarrete, mandado por el Gobierno como juez especial para depurar el enmarañado asunto del espionaje relacionado con el caso del vapor *Provence*, hace que a estas actuaciones no se las haya dado la publicidad que al asunto Brabo Portillo, con el cual parecen tener concomitancia en algunos puntos.

A pesar de esta reserva empiezan a decir algo del asunto *La Publicidad* de Barcelona, *El Sol* de Madrid y algun otro periódico, los cuales elogian el celo y energía desplegados por el señor Navarrete en depurar los hechos y las responsabilidades y esperan que su rectitud sea igual a la demostrada por el Sr. Echávarri con el asunto Brabo Portillo.

Por de pronto afirman que además del ayudante de Marina de Palamós, que será juzgado en Consejo de Guerra, se hallan encarcelados como comprometidos en los hechos de espionaje que se trata de depurar, varias otras personas, entre ellas algunos militares.

Terminan diciendo los citados periódicos que este asunto dará más juego que el de Brabo Portillo y que cuando se substancien en breve ambas causas resultarán en una cargos contra algunas personas que tendrán que responder también en la otra.

—Los periódicos dedican largo espacio a comentar la ley del espionaje.

Todos los periódicos de las izquierdas dicen

que sólo se trató de amordazar a la prensa no garantizando la neutralidad ni la represión del espionaje.

Califican el proyecto de temerario y constituye un obstáculo en la vida ministerial, pudiendo acarrear un descarrilamiento.

La prensa republicana califica el proyecto de absurdo, porque protege al espionaje y atenta a la libertad, afrontando a la prensa.

El Liberal dice que debe titularse el proyecto contra la libertad.

Hoy se reúnen los directores de periódicos para tomar medidas ante esta agresión al derecho público.

El «A B C» dice que los socialistas y republicanos se mostraban anoche contentos de la perspectiva del debate de altura que se presenta, pero sospechamos, dice, que el Gobierno tiene descontento el ruido.

El Debate aplaude el proyecto, aunque no en la forma en que se realiza y la rapidez que se trató de discutirlo y aprobarlo.

Los demás periódicos de las derechas no harán comentario alguno.

SECCION LOCAL

El sábado último visitaron el Santuario de San Salvador un grupo de jóvenes de la Asociación Antoniana de Palma, dirigidos, o mejor dicho, acompañados por el P. Manuel de Algaida, capuchino.

Llegaron en el tren de las 4, y pasada media hora en recorrer varias calles de la población y visitar las casas de unas familias amigas, emprendieron la subida al monte, llegando a su cima al atardecer; saludaron a la Virgen y pasaron agradablemente la velada hasta la hora del descanso.

Muy de madrugada abandonaron ya las mullidas camas de aquella hospedería y salieron a la terraza (mirador) para admirar la salida del sol que, a pesar de estar el tiempo algo nublado, se dejó ver en toda su grandeza y magnificencia, surgiendo de las azuladas aguas de nuestro Levante; espectáculo que les subyugó completamente, faltándoles palabras para describirlo.

Entraron después en la iglesia, donde oyeron misa y comulgaron en su mayoría, y pasadas algunas horas más en aquellas alturas, habiéndose desayunado, emprendieron la bajada, pasando a la fonda de «Ca'n Terres», donde se les sirvió la comida, y partiendo otra vez para Palma en el tren de las cinco.

En sus conversaciones con algunas personas de esta localidad, demostraron haber quedado altamente satisfechos de la excursión, alabando en gran manera la limpieza y buen orden del ermitorio y su iglesia, lo atrayente de sus panoramas y el esmerado servicio de la fonda «Terres»; extrañándose de que no sean más visitados esta población y su monte de San Salvador, atribuyéndolo a la falta de propaganda encarecedora de tan amena excursión.

Preparada por una novena en la iglesia parroquial, va a celebrarse mañana la fiesta que dedican anualmente los estudiantes del Seminario de Palma (con la cooperación de las escuelas de esta) al Beato Ramón Lull, gloria de las letras patrias y martir de Cristo, habiéndose notado este año la falta a dicha novena de las escuelas de niños, cosa muy de lamentar, pero que obedecerá seguramente a lo anormal de la salud pública, que ha obligado a la autoridad a ordenar la clausura, muy anticipada, de dichos establecimientos de enseñanza.

La siega está a punto de terminar y la trilla de legumbres y cebada ha empezado en todas las eras de este término.

Del resultado definitivo de la cosecha están plenamente satisfechos la generalidad de los agricultores; principalmente algunos haberes han dado rendimientos crecidísimos, que solo se ven en años de excepcional fertilidad.

Los viñedos vegetan prósperos y lozanos, con la sola contrariedad de la aparición de algunas manchas de mildew en unos cuantos distritos y de la imperfecta floración de los racimos, que ha influido grandemente en que resulten éstos de granos muy claros.

Se han hecho aquí las primeras compras de albaricoques a razón de 8 o 9 reales quintal.

Los únicos compradores han sido hasta ahora algunos comisionistas que envían el fruto a las fábricas de otras poblaciones; pero muy pronto hemos pronto hemos de ver que se hagan las adquisiciones para quedarse en la localidad, puesto que algunas de las fábricas de pulpa montadas aquí, en vez de permanecer inactivas como fué la primera intención de sus dueños, trabajarán

en la medida que les permita la respectiva obtención de metal para envases.

Correspondiendo a la generosidad de aquellas familias que contribuyeron a proveer abundantemente de sábanas la hospedería del Santuario de Nuestra Señora de San Salvador, el Capellán y el Superior de los Ermitaños allí residentes han resuelto que el próximo lunes, a las ocho, se celebre en aquella iglesia una misa cantada, en honor a la Santísima Virgen y a intención de las mencionadas familias.

En la iglesia de las Hermanas de la Caridad, el miércoles próximo, a las siete de la mañana, se dará principio a la novena de San Vicente de Paúl, como preparación a la fiesta de este glorioso Santo, que tendrá lugar el día 19 del corriente mes.

En las primeras horas de la tarde del lunes, cruzó sobre esta ciudad y su término una furiosa tormenta, durante la cual cayó un aguacero impetuoso, si bien de corta duración.

Uno de los rayos desprendidos de las cargadas nubes, fué a dar en el edificio que corona la cúspide del monte San Salvador, produciendo en él desperfectos de relativa importancia.

El precio del almendrón persiste en la baja. Hoy se paga en este mercado a razón de 60'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 1.º del actual, obtuvieron un premio de 300 pesetas cada uno los billetes números 11202 y 29350, despachados en la Administración de esta ciudad.

La guardia civil de este puesto ha detenido a un individuo, por haber maltratado de palabra y obra a un convecino, hiriéndole con una piedra en la cabeza.

La prensa dice que una Compañía española recientemente constituida ha pedido autorización al Gobierno para establecer una línea aérea entre Madrid, Barcelona y Baleares, para que sirva de ensayo a otras en proyecto.

El trayecto de Madrid, Barcelona y Palma se hará en cuatro horas y más adelante se establecerá un servicio de viajeros.

El señor Cambó ha dado cuenta de esta petición al Consejo de Ministros.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 29 de Junio de 1918

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas, con asistencia de 8 concejales.

Se aprobó el actas de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a D. Pedro Nicolau Banús para levantar un edificio en barriada de Porto-Colom.

Se dió cuenta de haber dimitido el Alcalde de La Horta y que había sido nombrado en su sustitución D. Bartolomé Obrador Adrover.

Se acordó abonar 40 pesetas a D. Francisco Estadas por la limpieza de la nueva pescadería, para durante el presente año.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Alcalde de La Puebla que participa haber sido declarada vecina de aquella villa D.ª Antonia Comas Llabrés.

Tratóse de instalar un repeso público y se acordó tenerlo en cuenta al formarse el presupuesto municipal de 1919.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del señor Administrador de Propiedades e impuestos de la provincia, trasladando una orden de la Dirección General que señala a esta ciudad la cantidad de 25.750'32 pesetas como cupo de consumos para el presente año y se acordó que una Comisión del Ayuntamiento pase a Lluçmajor para tratar de interponer recurso contra dicho cupo.

Conforme con lo acordado por la Junta municipal de Sanidad, se resolvió que el dueño del secadero de pieles situado en el Moreral ponga en buenas condiciones higiénicas a dicho edificio, cerrando con rejilla de alambre de malla estrecha todas sus aberturas, dentro el plazo de 15 días.

Se acordó que el nuevo proyecto de alineación de la calle de la Verónica y vía contigua que ha de abrirse tenga una anchura de seis metros.

Se nombró una Comisión para tratar de alquilar el edificio de la Alhóndiga.

Tratóse de la mensualidad del arbitrio Matade-

ro que se halla pendiente de cobro según la liquidación del año último y no se tomó acuerdo definitivo de ninguna clase.

La Comisión encargada del alojamiento de las tropas que desean maniobrar en Porto-Colom el próximo otoño, expuso que habían sido solventados todos los inconvenientes para dicho alojamiento.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

Don Salvador Valls de Padrinas, Alcalde Constitucional de Felanitx Provincia de las Baleares.

Hago saber: Que por acuerdo de la Junta Municipal de Sanidad se ha resuelto la observancia y cumplimiento de las siguientes prevenciones:

1.ª Todas las casas que tengan agujeros ó surtidores de agua grandes ó pequeños que den a la calle no podrán estos emanar aguas sucias de ninguna clase pues todos los vecinos que faltaren a esta orden serán multados y si reinciden en dicha falta se tapanán y cerrarán de oficio los referidos surtidores.

2.ª Queda prohibido en absoluto echar aguas sucias de ninguna clase por la vía pública.

3.ª Todos los moradores de esta ciudad deberán conservar limpias todas las dependencias y corrales de sus respectivas casas; con inclusión de los establos y pocilgas; debiendo echar con frecuencia desinfectantes para evitar los malos olores y desprendimiento de miasmas.

4.ª Sacarán los estiércoles llevándolos al campo tan pronto como lo permitan los trabajos de la recolección de mieses: todos los estiércoles que contengan aguas ó despidan malos olores deberán extraerlos de noche después de las doce y sin que puedan depositarlos en la vía pública durante su extracción.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que se cumplan con exactitud las precedentes disposiciones, a fin de evitarme el disgusto de tener que apelar a medidas coercitivas contra los que faltaren.

Dado en Felanitx a 28 de Junio de 1918.—El Alcalde.—Salvador Valls de Padrinas.

Causa de muchos fracasos en el empleo de los abonos químicos

X

Empleo irracional de los abonos minerales, aun siendo éstos de buena calidad.—No basta aplicar buenos abonos (sin falsificar) a los campos, sino que se necesita emplear buenas fórmulas de fertilizantes.

Del mismo modo que en la alimentación humana la carne es uno de los mejores alimentos, pero no basta, sino que se necesita completarla con pan, hortalizas, etc., etc., exactamente igual ocurre con los alimentos de las plantas, los abonos.

En muchos sitios de España se contentan los agricultores con emplear un solo abono, especialmente el superfosfato de cal en el nordeste, centro y sur de España, con lo cual dan un buen abono, sin duda ninguna, pero insuficiente para la alimentación de los vegetales, los cuales necesitan, en general (exceptuando las plantas leguminosas), tres clases de fertilizantes: fosfatados, nitrogenados y potásicos.

Tal método de abonar los campos con un solo abono es irracional, pues de ese modo nunca se logran obtener las cosechas máximas a que el labrador debe aspirar y, por otra parte, conduce pronto o tarde (según sea la fertilidad del campo) a su agotamiento.

Para evitar ambos inconvenientes, deben hacer uso los agricultores una vez que concluya la guerra, de fórmulas completas, conteniendo para las plantas leguminosas superfosfato de cal o escorias Thomas y cloruro ó sulfato de potasa, y para las demás plantas ambas clases de abonos, completadas con sulfato de amoniaco o nitrato de sosa o de cal.

Y aunque se dé gran cantidad de un sólo abono, no con ello se suple la falta de los que dejan de aplicarse, pues su modo de acción es muy diferente, del mismo modo que una persona hambrienta y sedienta al mismo tiempo, no logrará aplacar su sed aumentando la cantidad de comida, pero sin beber nada. Y más pronto se agotan los terrenos aplicando grandes cantidades de un sólo abono, que no dejando las tierras sin abonar, porque el aumento de las cosechas causará un empobrecimiento más rápido de los elementos fertilizantes del suelo que no fueron facilitados con aquel abono.

AADEY.

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender una casa de gran capacidad y con todas las comodidades apetecibles, situada en la calle del Mar y señalada con el número 7. Darán más informes en la misma.

CASA PARA ALQUILAR

Lo está una de gran capacidad, señalada con el número 44 de la calle Roca Boira. Para informes véase a D. Luis Planas.

IMPRESA DE B. REUS